

Acusan al Gobierno de querer aplicar “tómbola” pese a norma que lo prohíbe

EDUCACIÓN. *Parlamentarios cuestionan a Ejecutivo por presentar indicación para no cumplir compromiso.*

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

Los diputados Cristóbal Martínez y Marta Bravo, acusaron al Ministerio de Educación, de pretender “incumplir” un compromiso establecido en la Ley de Presupuesto 2025 que prohíbe, a partir del año 2026, aplicar la denominada “tómbola” en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), cuyo proceso comienza a principios de agosto.

Al respecto, los parlamentarios por Ñuble de la Bancada UDI, recordaron que durante la tramitación del erario fiscal se firmó un compromiso en materia de educación, en el que el Ejecutivo se comprometía -entre otras acciones- a mejorar el actual sistema, convocando para ello a una mesa técnica integrada por académicos, sostenedores y centros de estudios, quienes tenían por objetivo proponer distintos cambios al SAE para que luego el Mineduc -en abril- presentara indicaciones al proyecto de ley que está en trámite.

Pero además, el protocolo también establecía que, sin perjuicio de los cambios que se realizarán al sistema, durante el proceso de admisión 2026 -que comienza el segundo semestre- no se podrá aplicar la aleatoriedad si es que hay más postulantes que cupos en al-



CONGRESISTAS UDI POR ÑUBLE AFIRMAN QUE EL EJECUTIVO PRETENDE SEGUIR APLICANDO LA TÓMBOLA.

gún colegio. Sin embargo, de acuerdo a lo informado por el propio ministro de Educación, Nicolás Cataldo, una de las indicaciones que presentaron apunta justamente a derogar dicha norma y permitir la aplicación de la “tómbola” en el

próximo proceso, lo que a juicio de ambos diputados “incumple gravemente lo comprometido”.

“A pesar de las graves deficiencias que ha demostrado el Sistema de Admisión Escolar en nuestro país y de ser uno de

los causantes del actual terremoto que vive la educación pública, el Gobierno pretende seguir aplicando la famosa tómbola durante el proceso de admisión 2026, transgrediendo un compromiso que ellos mismos firmaron durante la Ley

de Presupuesto. El protocolo es bastante claro al establecer que está prohibida la aplicación de cualquier sistema aleatorio durante el proceso que comienza este año y que el Mineduc deberá proponer una alternativa distinta mientras no

se aprueben cambios al SAE. Sin embargo, hoy vemos que el Ejecutivo quiere revivir este mecanismo, que tanto daño ha causado a miles de estudiantes y sus familias”, cuestionaron Martínez y Bravo.

En ese sentido, los representantes de la Región de Ñuble emplazaron al ministro Cataldo a retirar dicha indicación y “cumplir los compromisos adquiridos”, asegurando que “la gran mayoría de las familias quieren un sistema donde puedan escoger la educación de sus hijos y en el que se reconozca el mérito y el rendimiento de ellos, no uno donde sea el azar el que termine definiendo su futuro”.

Por lo mismo, los diputados Cristóbal Martínez y Marta Bravo también criticaron que el Mineduc no haya recogido varias de las recomendaciones que hizo la mesa técnica, entre ellas las que apuntaban precisamente a permitir que algunos establecimientos de excelencia pudieran escoger hasta el 80% de sus alumnos, lo que fue rebajado a un 60% por parte del Gobierno y sólo para colegios públicos.

“Es incomprensible que el Gobierno siga insistiendo con un sistema absolutamente fracasado y que se limiten a reponer el mérito en su totalidad como un criterio de selección”, cuestionaron los UDI. ❧